# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

Sistema de Alertas Tempranas – SAT

# **INFORME DE RIESGO No. 089-04**

Fecha: Diciembre 27 de 2004

## LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o Distrito	Zona Urbana			Zona Rural		Territorio Étnico	
		Cabecera, Localidad o Zona	Comuna	Barrio	Corregimien/	Veredas	Resguardo	Territ Colectiv/
Norte de Santander	Cúcuta		Comunas 1, 6, 7, 8 y 9.		Banco de Arena, Palmarito, Puerto Villamizar, Carmen de Tonchalá, Aguaclara Guaramito San Faustino, Ricaurte y Buena Esperanza.			

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Ot pobla				
350.000 pobladores del municipio de San José de Cúcuta que habitan o trabajan en los barrios marginales de las Comunas 6, 7, 8 y 9, en sectores del centro (Comuna 1) y sobre las carreteras o vías de acceso al área metropolitana. La población más expuesta son hombres jóvenes vinculados a la economía informal o relacionada con actividades ilegales.						
También están en alto riesgo los defensores de derechos humanos, veedores, dirigentes sociales y comunales que vienen siendo objeto de amenazas e intimidación por parte de los diferentes actores armados ilegales.						
El grupo de desmovilizados del Bloque Catatumbo de las AUC quedaría expuesto al riesgo por la retaliaciones que puedan tomar contra ellos los grupos insurgentes						

1

#### **DESCRIPCION DEL RIESGO**

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

El epicentro del conflicto armado más importante en el departamento de Norte de Santander es la subregión del Catatumbo y su impacto directo vierte al conjunto del Área Metropolitana de Cúcuta, principalmente hacia las áreas Noroccidental, Occidental y Suroccidental de la ciudad y sus alrededores, ya que es allí donde se refugian los desplazados por la violencia de esa zona, donde se realizan las principales transacciones de actividades ilegales relacionadas con el narcotráfico, el contrabando de gasolina, autopartes de vehículos y de armas; todo esto convierte a la ciudad capital en un importante centro de operaciones donde los grupos armados del conflicto interno se han vinculado tratando de tomar el control de estas actividades ilegales que generan importantísimos dividendos para reafirmar aún más el control militar y social de la ciudad y sus comunas.

Así tanto, el frente urbano Carlos Germán Velasco Villamizar del ELN, como integrantes del Bloque Central Bolívar, las Autodefensas del Sur del Cesar, con el apoyo de bandas delincuenciales se disputan el control social de los pobladores de las comunas 1, 6,7,8 y 9, a través de amenazas e intimidaciones, impiden la expresión de iniciativas participativas y/o de intereses gremial y el normal funcionamiento social y económico de amplios sectores poblacionales de la ciudad de Cúcuta (cerca del 50% de sus habitantes).

La situación de riesgo puede agravarse con la afluencia de 600 reinsertados del Bloque Catatumbo de las AUC. Por todo lo anterior, se teme un incremento de retaliaciones, venganzas y desplazamientos forzados sobre la ciudad de Cúcuta

Ciudad de Cucula	<del>1.</del>					
2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA						
FARC		ELN	X	AUC	X OTRO:	
3. GRUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA						
FARC		ELN	X	AUC	x	
<ul> <li>4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.</li> <li>ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (homicidio selectivo y de configuración múltiple)</li> <li>UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVIL</li> <li>DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.</li> </ul>						
•A LA VIDA			NAZADOS:			

### **VALORACIÓN DEL RIESGO**

Desde la década de los años setenta, Cúcuta presenta un permanente crecimiento demográfico, debido entre otros factores, al retorno de colombianos desde Venezuela y a la afluencia de población desplazada por el recrudecimiento del conflicto armado en el Catatumbo. Ante este acelerado crecimiento, la ciudad no logra atender las necesidades de amplios sectores sociales marginados que se ven obligados a sobrevivir trabajando en actividades ilícitas, contrabando de mercancías, gasolina, estupefacientes y/o en actividades generalmente asociadas con grupos armados ilegales. La ciudad está ubicada en un lugar estratégico en la frontera con Venezuela, con acceso por el norte a la reserva natural del Catatumbo, donde hay, abundantes fuentes de recursos naturales. Si bien datos de las fuentes oficiales señalan la existencia de aproximadamente 7.000 hectáreas de cultivos de uso ilícito, se estima por otras fuentes que la cantidad es mucho mayor y que la red de rutas para el transporte de sustancias ilícitas atraviesa todo el departamento. La región tiene además acceso por el sur hacia el Sarare y Arauca, con importantes yacimientos petroleros y donde, desde los años ochenta, el ELN consolidó su centro de control político-militar.

La disputa por el control de las economías ilícitas en el Catatumbo ha incentivado la presencia de los actores armados en el sector rural del departamento y ha promovido la organización de redes y de estructuras urbanas en la ciudad de Cúcuta que operan en un corredor geográfico continuo entre el Catatumbo, el Área Metropolitana de Cúcuta y la región del Sarare con el propósito de controlar el sistema de comunicación terrestre cuyo corazón es el área urbana más importante del departamento: Cúcuta y los municipios de Los Patios, Villa del Rosario y El Zulia.

La ciudad de Cúcuta cuenta con 722.485 habitantes según proyecciones del DANE para el año 2004. De este total, cerca del 49% se asienta en los crecientes barrios marginales que conforman las comunas 6, 7, 8 y 9 con aproximadamente 100 barrios. En los últimos años el conflicto armado en el Catatumbo ha desplazado forzadamente a 34.000 personas hacia Cúcuta, de acuerdo a las estadísticas de la Red de Solidaridad y quizás existen más del doble de estas cifras de desplazamientos no censados; además la reciente situación socioeconómica en Venezuela ha generado un desajuste cambiario, que incide en una disminución notable de la actividad comercial de Cúcuta, un mayor desempleo y una creciente informalidad económica que contribuye a empeorar aún más las condiciones mencionadas.

Estas circunstancias han facilitado la consolidación de los actores armados ilegales (ELN, AUC) estos últimos se apoyan en bandas delincuenciales, hacen reclutamiento forzado entre los sectores más pobres, organizan redes de delincuencia urbana y grupos de sicarios para realizar asesinatos selectivos, secuestros, extorsiones, tráficos de drogas y armas. Según estadísticas de la Policía Nacional y de Medicina Legal, en relación con el resto del país, Cúcuta presenta altos índices de homicidios, hurto de vehículos, contrabando, narcotráfico y lavado de activos. También son conocidos los efectos desestabilizadores del clientelismo, la corrupción administrativa y la descomposición social.

A partir de 2000 la presencia de las Autodefensas se sintió con mayor fuerza en la ciudad y en los demás municipios circunvecinos como El Zulia y Puerto Santander; disputando el control territorial hacia Ocaña y el Catatumbo y hacia el Sarare y Pamplona.

La escenificación urbana del conflicto operó y se reprodujo bajo lógicas propias de los espacios urbanos, en este caso los barrios periféricos y semi-periféricos de Cúcuta donde opera el control territorial de las AUC y del frente urbano Carlos Germán Velasco Villamizar del ELN, y que, ante la no ocurrencia en general de enfrentamientos directos entre los grupos, se desplegó entonces una red de sicarios donde la víctima era ubicada y asesinada, producto de lo que se supone eran labores de rastreo e inteligencia sistemáticos; la guerrilla adicionó a este accionar los actos terroristas con artefactos explosivos a blancos definidos.

En los últimos meses de 2003 esta situación generó un incremento del desplazamiento forzado intraurbano, preocupante indicador de la inserción urbana del conflicto. En Cúcuta, la ubicación espacial de las personas en situación de desplazamiento, está sujeto a las hegemonías que en los barrios ejercen los actores armados. Las Autodefensas y las bandas delincuenciales, llevan a cabo amenazas, homicidios y patrullajes en barrios y asentamientos de población desplazada. De tal manera, cuando las personas provienen de zonas controladas por paramilitares, al llegar a Cúcuta son percibidas como simpatizantes y acusadas de ser colaboradoras de la guerrilla; cuando provienen de zonas controladas por la subversión, son acusados de brindar información y apoyo a los paramilitares. Esto ha producido asesinatos y persecución a la población desplazada aún después de haber huido de los actores armados en sus territorios y haberse radicado en Cúcuta.

Las autodefensas, han recurrido también a la comisión de homicidios selectivos contra supuestos colaboradores de la guerrilla y a prácticas sistemáticas de intimidación, homicidios de configuración múltiple y masacres dirigidas contra grupos de personas estigmatizadas por su condición de marginalidad social. Este último objetivo es probablemente el que vienen desplegando con mayor intensidad en estos momentos los grupos de Autodefensas que operan en la Zona Norte y Occidental de Cúcuta.

Por medio de muertes selectivas se ha ido acallando a los veedores comunitarios y líderes comunales que denuncian malos manejos en el funcionamiento de recursos de la administración pública de la Alcaldía Municipal, como el caso de los líderes de los barrios Carora y Atalaya. Desde el año 1997 se han asesinado más de 35 personas que se desempeñaban en actividades de liderazgo comunitario, sindical, ediles, veedores ciudadanos y candidatos a cargos públicos.

En razón a esta situación, y frente al homicidio de la líder comunal del barrio El Desierto que se sumó a la creciente lista de homicidios, el pasado 11 de Junio de 2004 los integrantes de Juntas de Acción comunal, ediles y organizaciones sociales y comunitarias de Cúcuta hicieron público un Comunicado de protesta por los continuos asesinatos de que han sido víctimas. En las recientes elecciones de representantes de Juntas de Acción Comunal, han sido seleccionados alrededor de 86 líderes de los barrios que integran estas Comunas, muchos de ellos consideran limitada su actuación veedora y comunitaria por la presencia clara y manifiesta de los grupos de autodefensa que controlan desde las decisiones del barrio hasta la conducta de las personas allí asentadas. Igualmente, el Comité Mesa por la transparencia del municipio no ha podido funcionar e inclusive algunos de sus integrantes han renunciado a seguir haciendo parte de la Mesa denunciando amenazas en su contra por dicha actividad.

Muchos de los mecanismos utilizados por las autodefensas en Cúcuta se han dado a través de empresas de Celaduría; según las investigaciones de las autoridades judiciales y algunos medios de prensa (El Tiempo), los nexos de los paramilitares con algunas cooperativas y empresas ilegales de vigilancia de Cúcuta vienen desde mediados del 2002, cuando ese grupo armado arreció su ofensiva de penetración en esa ciudad. En esa época las autodefensas contactaron a vigilantes para que hicieran labores de inteligencia y las mantuvieran informadas de todo cuanto sucediera en sectores claves de la ciudad. Además, obligaron a renunciar a jefes de esas empresas o asociaciones de vigilantes, para imponer un hombre de su confianza.

Tal fue la influencia de las autodefensas en la vigilancia privada, que los comandantes de esta organización citaban a reuniones en el sector de Juan Frío, a 30 minutos de Cúcuta, a los jefes de algunas de esas cooperativas. El objetivo de las asambleas, era establecer una serie de cuotas semanales y mensuales que estas debían pagar a las AUC para poder operar. También, definir los mecanismos para que los vigilantes les entregaran información. La no disposición de pertenecer a ellas y/o no colaboración tanto económica como de servicios personales con las intenciones de este grupo armado ilegal, ha generado muertes selectivas y retaliaciones. Algunas Cooperativas de

Sede Central: Calle 55 #10-32
Teléfonos: 3147300 Ext 2437 Telefax 6915300
e-mail: sat@defensoria.org.co
Bogota, D.C., Colombia.

celaduría, tienen procesos penales en su contra, sindicadas de estar comprometidas en asesinatos. Igualmente los grupos subversivos toman represalias contribuyendo a incrementar la tasa de homicidios.

Esta situación se replica para el caso de los conductores de taxis y controladores de busetas y colectivos urbanos que se ubican en lugares estratégicos de la ciudad; estas personas, jóvenes entre los 18 y 35 años, sirven como observadores de los ingresos y actividades económicas de los propietarios de tales medios de transporte, y de los grupos de autodefensas. El argumento de esa actuación, es la de brindar seguridad y protección a los automotores de transporte urbano frente a las acciones de las milicias de la subversión. La negligencia, ocultamiento, robo y desvío de recursos e información, los convierte en *víctimas* de estos actores armados.

Durante el primer semestre del año también han sido amenazados tres periodistas de la ciudad, al parecer por grupos subversivos que los tildan de "paramilitares". La Fundación para la Libertad de Prensa –FLIP- ha denunciado internacionalmente tales hechos.

Los niveles de criminalidad en la ciudad reflejan un alto número en cifras absolutas, de acuerdo con la información de la Policía Nacional y el Instituto de Medicina Legal – IMLCF-, durante el año 2003 se presentaron 718 homicidios, 955 lesiones, 231 hurtos de vehículos, 317 hurtos de motos, 3 hurtos a bancos, 249 hurtos a residencias, 742 hurtos a personas, 216 hurtos a establecimientos comerciales y 4 acciones de piraterías terrestres. Durante los primeros 10 meses (hasta el 16 de octubre) del presente año, según información del IMLCF, se presentaron 321 homicidios en Cúcuta. Del total de homicidios cometidos durante este periodo del año, 291 casos, esto es el 90%, corresponden a homicidios con arma de fuego, en su mayoría víctimas de sicarios. Durante el año 2004, las FARC han cometido dos masacres de 34 y 9 trabajadores del cultivo de coca en la vecina región del Catatumbo, con repercusiones en Cúcuta en cuanto al incremento de población desplazada.

La detención del Alcalde electo de la ciudad, Ramiro Suárez, afecta aún más la gobernabilidad agravando el riesgo de la población vulnerable víctima de amenazas, intimidaciones y represalias, por parte de los grupos armados ilegales. Esta dinámica de riesgo, tiende a agudizarse con la presencia de 600 reinsertados del actual proceso de desmovilización de los integrantes del Bloque Catatumbo, que entregaron las armas en el presente mes en Campo Dos y están actualmente ubicados en la ciudad de Cúcúta.

Según el DANE, la totalidad de los pobladores de las Comunas 6, 7, 8 y 9 están en condiciones de pobreza y representan el 49% de la población total de la ciudad. Un amplio sector de esta población tiene ingresos muy precarios y aleatorios, obtenidos a través de redes informales mediante el "rebusque" y el logro de resultados por las vías de hecho. Mantienen desconfianza por la administración local y la policía; poseen además un fuerte sentimiento de marginalidad y resignación y un sentido de vida dirigido a la inmediatez, generado por las dificultades para planear el futuro. Además, en los cordones de miseria en la zona noroccidental de la ciudad (Comunas 6, 7, 8 y 9) son las zonas donde se presentan mayor índice de homicidios, según Medicina Legal.

Los altos niveles de pobreza y necesidades insatisfechas, han obligado a las comunidades recién asentadas en la ciudad y sus alrededores a establecer mecanismos de organización social para demandar atención del Estado Colombiano en procura de una vida digna en su nuevo hábitat, ya que no existen las condiciones necesarias para su retorno. Dichas iniciativas de organización comunitaria se convirtieron en el centro de atención de los grupos armados al margen de la ley, quienes buscan permear los fundamentos del frágil capital social de estas comunidades, generando violaciones a los derechos humanos y obligándoles a "alinearse" o "simpatizar" o "colaborar" con estos grupos ilegales, decisión que los convierte en blanco del bando contrario y que los obliga a desplazarse a algún otro sector e inclusive abandonar la ciudad misma.

Una de las manifestaciones de la crisis humanitaria que vive la población en Cúcuta, tiene que ver con las constantes amenazas, atentados contra la integridad personal y asesinatos de líderes de organizaciones quienes

Sede Central: Calle 55 #10-32
Teléfonos: 3147300 Ext 2437 Telefax 6915300
e-mail: sat@defensoria.org.co
Bogota, D.C., Colombia.

son acusados en algunos casos de apoyar a la guerrilla y en otros a las fuerzas paramilitares que operan en la ciudad y terminan sometidos a mecanismos ilegales de regulación y justicia "privada". Según la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) en San Cristóbal, durante el presente año 3.700 colombianos huyeron amenazados por la violencia y solicitaron asilo político o refugio en Venezuela.

A nivel institucional, en Cúcuta hacen presencia algunos organismos internacionales defensores de derechos humanos, como es el caso de la OIM, el CICR, PMA, ACNUR y algunas otras ONG de carácter internacional que realizan visitas periódicas y financian proyectos con algunas comunidades afectadas por el conflicto armado a través de algunas corporaciones de carácter nacional y local, como PARCOMUN, FUNPROCEP, PROGRESAR, COMPROMISO entre otras; muchas de ellas en coordinación con la Red de Solidaridad Social prestan algún tipo de atención humanitaria a esta población. Existen algunos CAI blindados y un grupo del Ejercito Nacional denominado Fuerza de Tarea Motilona con aproximadamente 1.000 efectivos, que tiene como misión la de contribuir con la seguridad del Área Metropolitana de Cúcuta. Sin embargo, la población considera que esta medida no permite garantizar su seguridad, ya que los violentos hacen presencia permanente en los barrios y patrullan regularmente los sectores marginales y en particular, los líderes comunitarios carecen de medidas de protección personal.

Desde comienzos de este año, se implementó una oficina de seguridad a nivel municipal, conocido como METROSEGURIDAD, a cargo de la Secretaría de Seguridad del Sistema Integral de Seguridad y Emergencias de Cúcuta –SISEC–. Otras instituciones del Estado que hacen presencia en el municipio, se limitan a recibir las quejas y a la atención ex-post del problema. En síntesis, no existen mecanismos ni procedimientos efectivos de prevención que permitan exigir a los entes de seguridad mayores resultados.

Por todo lo anterior puede concluirse que, la violencia en Cúcuta es resultado, por una parte, de luchas de intereses entre diferentes grupos armados ilegales, bandas de delincuentes organizados y, por otra parte, de los inmensos intereses económicos nacionales y extranjeros asociados al tráfico de drogas, armas y activos financieros que por allí circulan.

Desde el año 2002, en su función de advertencia, la Defensoría del Pueblo emitió la Resolución Defensorial 004, sin embargo, hasta la fecha no hay una efectiva disminución de la amenaza y el riesgo. Por el contrario, ante su incremento se advierte nuevamente sobre la necesidad de buscar soluciones para la superación de la grave problemática criminal existente. El peso relativo de la confrontación armada, unida con otros factores delicuenciales y con las nuevas condiciones creadas por el proceso de desmovilización en el Catatumbo, constituye en su conjunto un alto nivel de riesgo para cerca del 50% de la población civil de Cúcuta, que representa un volumen de aproximadamente 350.000 personas.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	BAJO	

## AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN

Ministerio del Interior Vicepresidencia de la República Autoridades Civiles Fiscalía General de la Nación, Red de Solidaridad Social, Gobernación del Departamento, Alcaldía de Cúcuta. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

#### FUERZA PÚBLICA:

EJERCITO: Grupo Mecanizado No. 5 Maza

Fuerza de Tarea Motilón.

DAS

POLICIA NACIONAL: Distrito No. 1 de Cúcuta y Distrito No. 2 de Atalaya.

#### RECOMENDACIONES

Se solicita al CIAT emitir la Alerta Temprana correspondiente y orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso, en especial consideramos necesario.

- 1. Que el Comando de Policía defina un Plan integral de seguridad para ejercer un control más eficaz sobre la Zona Norte y noroccidental (Comunas 6, 7, 8 y 9) y en sectores del Centro (Comuna 1).
- 2. Que la Fuerza Pública en el marco de un plan concertado con las autoridades locales, brinde seguridad y protección a la población más vulnerable, con el fin de contrarrestar la acción de los grupos de autodefensa.
- 3. Que en el marco de los Planes de Desarrollo departamental y municipal, la gobernación de Norte de Santander y la Alcaldía de Cúcuta coordinen las acciones necesarias para evitar, atender y mitigar el riesgo de la población civil.
- 4. Que la administración municipal evalúe la gestión de METROSEGURIDAD y del Sistema Integral de Seguridad y Emergencias de Cúcuta –SISEC– y defina los ajustes que se requieran para mejorar su funcionamiento.
- 5. Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA conjuntamente diseñen e implementen un plan con la oferta de generación de ingresos con proyectos productivos dirigida a jóvenes en riesgo, con el fin de que puedan optar por alternativas diferentes a la delincuencia o a la vinculación con actores armados ilegales.
- 6. Acciones de acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos, como la ONU y la OEA.
- 8. Que la Alcaldía Municipal y la Gobernación adopten un programa de reconocimiento y apoyo a procesos organizativos comunitarios para permitir una mayor participación ciudadana.
- 9. Que la Red de Solidaridad Social, en cumplimiento de la sentencia T/025 adopte un plan integral de sostenibilidad para la población desplazada en la ciudad de Cúcuta, en especial para los habitantes de las Comunas 7 v 8
- 10. Solicitar a la oficina del Alto Comisionado de la Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA se evalúe la presente información en el marco de los compromisos contraídos por las AUC en las conversaciones que se adelantan con el Gobierno Nacional.
- 11. Que el Programa de Protección del Ministerio del Interior y de Justicia y el Programa de Derechos Humanos de la Presidencia de la República adopten las medidas necesarias para preservar la vida de los 600 desmovilizados del Bloque Catatumbo, líderes comunitarios, dirigentes cívicos y periodistas amenazados en la ciudad de Cúcuta.

DANIEL MEDINA GONZALEZ
Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgo de Población
Civil como Consecuencia del Conflicto Armado
Director SAT

Sede Central: Calle 55 #10-32
Teléfonos: 3147300 Ext 2437 Telefax 6915300
e-mail: sat@defensoria.org.co
Bogota, D.C., Colombia.